

**CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA**

Informe de auditoría y
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 e
Informe de gestión del ejercicio 2008

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Pº de la Alameda, 35 Bis
46023 Valencia
España
Tel.: +34 932 532 700
Fax: +34 934 059 032
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana

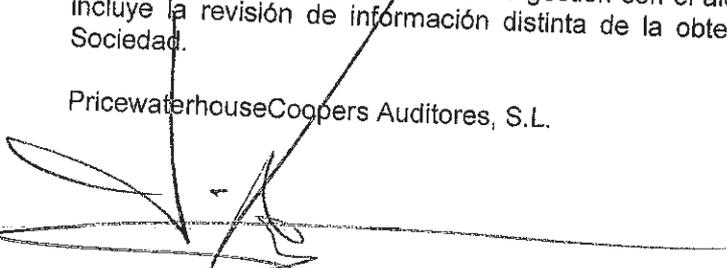
Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Ramón Aznar Pascua
Socio - Auditor de Cuentas

12 de mayo de 2009

**Caja Rural Católico
Agraria, Sociedad
Cooperativa de
Crédito Valenciana**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008
e Informe de Gestión junto con el
Informe de Auditoría Independiente

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	5	2.532	2.136
Cartera de negociación	6	31	247
Derivados de negociación		31	247
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	433	964
Valores representativos de deuda		433	964
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	43.349	47.307
Valores representativos de deuda		32.214	36.975
Otros instrumentos de capital		11.135	10.332
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	9	300.780	293.792
Depósitos en entidades de crédito		33.092	30.303
Crédito a la clientela		267.688	263.489
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento	10	4.781	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	11	8	39
Activos no corrientes en venta	12	4.101	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	13	7.972	7.738
Inmovilizado material		7.972	7.738
De uso propio		7.972	7.738
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	13	42	16
Otro activo intangible		42	16
Activos fiscales		1.475	665
Corrientes		771	153
Diferidos	22	704	512
Resto de activos	14	1.369	2.763
TOTAL ACTIVO		366.873	355.667

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2008	2007
Cartera de negociación	6	31	247
Derivados de negociación		31	247
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15	328.948	317.949
Depósitos de entidades de crédito		3.189	2.829
Depósitos de la clientela		323.416	313.132
Otros pasivos financieros		2.343	1.988
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	11	89	206
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	16	131	74
Fondos para pensiones y obligaciones similares		61	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		70	74
Pasivos fiscales		1.496	1.460
Corrientes		263	387
Diferidos	22	1.233	1.073
Fondo de la Obra Social	21	403	708
Resto de pasivos	17	574	485
Capital reembolsable a la vista	19	191	176
TOTAL PASIVO		331.863	321.305
PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007
Fondos propios		35.203	34.411
Capital	19	1.503	1.503
Escriturado		1.503	1.503
Reservas	20	32.086	30.077
Resultado del ejercicio	3	1.614	2.831
Ajustes por valoración	18	(193)	(49)
Activos financieros disponibles para la venta		(193)	(49)
TOTAL PATRIMONIO NETO		35.010	34.362
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		366.873	355.667
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	28-d	18.701	23.553
Compromisos contingentes	28-e	23.694	56.638
		42.395	80.191

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresadas en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses y rendimientos asimilados	29	20.335	17.552
Intereses y cargas asimiladas	30	10.067	7.322
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		10.268	10.230
Rendimiento de instrumentos de capital	31	210	148
Comisiones percibidas	32	1.844	1.714
Comisiones pagadas	33	278	318
Resultados de operaciones financieras (neto)	34	(481)	324
Cartera de negociación		(69)	(151)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(449)	162
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		54	349
Otros		(17)	(36)
Diferencias de cambio (neto)	35	(5)	-
Otros productos de explotación	36	161	168
Otras cargas de explotación	39	276	262
B) MARGEN BRUTO		11.443	12.004
Gastos de administración		6.389	5.935
Gastos de personal	37	3.841	3.566
Otros gastos generales de administración	38	2.548	2.369
Amortización	13	502	538
Dotaciones a provisiones (neto)	16	32	(46)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		2.303	1.305
Inversiones crediticias	9	2.314	1.305
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(11)	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.217	4.272
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencias negativas en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.217	4.272
Impuesto sobre beneficios	22	200	733
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	21	403	708
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.614	2.831
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.614	2.831

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Estado total de cambios en el patrimonio neto en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresados en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.614	2.831
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(258)	(77)
Activos financieros disponibles para la venta	(205)	(110)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(151)	239
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(54)	(349)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(114)	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	61	33
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>1.356</u>	<u>2.754</u>

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Estado total de cambios en el patrimonio neto en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresado en miles de euros)

	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	1.503	30.077	2.831	(49)	34.362
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.503	30.077	2.831	(49)	34.362
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	(114)	1.614	(144)	1.356
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.123	(2.831)	-	(708)
Aumentos de capital /fondo de dotación	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos fin. a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros inst. de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	(708)	-	(708)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	2.123	(2.123)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinación de negocio	-	-	-	-	-
Dotación discrecional obras y fondos sociales (CCAA y CC)	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	1.503	32.086	1.614	(193)	35.010

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Estado total de cambios en el patrimonio neto en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 (expresado en miles de euros)

	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	1.503	28.845	1.656	28	32.032
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.503	28.845	1.656	28	32.032
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	-	2.831	(77)	2.754
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.232	(1.656)	-	(424)
Aumentos de capital /fondo de dotación	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos fin. a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros inst. de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	(414)	-	(414)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	1.242	(1.242)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinación de negocio	-	-	-	-	-
Dotación discrecional obras y fondos sociales (CCAA y CC)	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(10)	-	-	(10)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	1.503	30.077	2.831	(49)	34.362

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Estados de flujos de efectivo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresados en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.952	772
Resultado del ejercicio	1.614	2.831
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.776	2.530
Amortización	502	538
Otros ajustes	2.274	1.992
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	8.726	26.739
Cartera de negociación	(216)	(86)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(531)	(1.609)
Activos financieros disponibles para la venta	1.018	5.422
Inversiones crediticias	9.302	22.177
Otros activos de explotación	(847)	835
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	10.227	22.150
Cartera de negociación	15	(21)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	10.899	22.728
Otros pasivos de explotación	(687)	(557)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	61	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.863)	(493)
Pagos	(4.863)	(493)
Activos materiales	(735)	(479)
Activos intangibles	(27)	(14)
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	(4.101)	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(693)	(396)
Pagos	(708)	(414)
Dividendos	(708)	(414)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	15	18
Pasivos subordinados	-	-
Emisiones de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	15	18
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	396	(117)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.136	2.253
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.532	2.136
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	2.532	2.136
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	-	-
Menos : Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

1. Naturaleza y objeto social

Reseña de la Caja

Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (en adelante, la Caja) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de primer grado asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio, de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina principal y 8 sucursales, distribuidas en la población de Vila-real (Castellón).

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100 miles de euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1642/2008 de 10 de octubre sobre importes garantizados, que modifica el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta Caja por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

El 11 de abril de 1996 Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada Caja Rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, esta Caja se ha integrado igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales de la Caja se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, Circular 4/2004), modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España de 26 de noviembre, de forma que muestran una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Caja. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Caja.

Las cifras contenidas en los documentos que forman estas cuentas anuales, balances de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y, esta memoria, están expresadas en miles de euros, salvo mención en contrario.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por su Consejo Rector en su reunión de fecha 3 de febrero de 2009 y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, dicho Consejo opina que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 30 de mayo de 2008.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

b) Principios contables

Las cuentas anuales de la Caja se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la Circular 4/2004, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007.

Los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales son los contenidos en la Circular 6/2008, que modifica los hasta ahora recogidos en la Circular 4/2004 y que difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente a dicha fecha.

Debido a este cambio, los estados financieros que se presentan a efectos comparativos han sido adaptados, con respecto a los elaborados en su momento, a los formatos de presentación de la Circular 6/2008.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Caja como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas anuales elaborado de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008		RECLASIF.		Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007
ACTIVO				ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	2.136	-	2.136	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	247	-	247	Cartera de negociación
Derivados de negociación	247	-	247	Derivados de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	964	-	964	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Valores representativos de deuda	964	-	964	Valores representativos de deuda
Activos financieros disponibles para la venta	47.307	-	47.307	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	36.975	-	36.975	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	10.332	-	10.332	Otros instrumentos de capital
Inversiones crediticias	293.792	-	293.792	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	30.303	-	30.303	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	263.489	4.421	259.068	Crédito a la clientela
		(4.421)	4.421	Otros activos financieros
Derivados de cobertura	39	-	39	Derivados de cobertura
Activo material	7.738	-	7.738	Activo material
Inmovilizado material	7.738	-	7.738	De uso propio
Activo intangible	16	-	16	Activo intangible
Otro activo intangible	16	-	16	Otro activo intangible
Activos fiscales	665	-	665	Activos fiscales
Corrientes	153	-	153	Corrientes
Diferidos	512	-	512	Diferidos
Resto de activos	2.763	2.719	44	Periodificaciones
		(2.719)	2.719	Otros activos
TOTAL ACTIVO	355.667	-	355.667	TOTAL ACTIVO
PASIVO				PASIVO
Cartera de negociación	247	231	16	Cartera de negociación
Derivados de negociación	247	231	16	Derivados de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	317.949	(101)	318.050	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	2.829	-	2.829	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	313.132	(231)	313.363	Depósitos de la clientela
Otros pasivos financieros	1.988	130	1.858	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	206	-	206	Derivados de cobertura
Provisiones	74	-	74	Provisiones
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	74	-	74	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Pasivos fiscales	1.460	-	1.460	Pasivos fiscales
Corrientes	387	-	387	Corrientes
Diferidos	1.073	-	1.073	Diferidos
Fondo de la obra social	708	708	244	Periodificaciones
		(244)	1.079	Otros pasivos
Resto de pasivos	485	(594)	708	Fondo de educación y promoción
			371	Resto
Capital reembolsable a la vista	176	-	176	Capital con naturaleza de pasivo financiero
TOTAL PASIVO	321.305	-	321.305	TOTAL PASIVO
Fondos propios	34.411	-	34.411	Fondos propios
Capital	1.503	-	1.503	Capital
Reservas	30.077	-	30.077	Reservas
Resultado del ejercicio	2.831	-	2.831	Resultado del ejercicio
Ajustes por valoración	(49)	-	(49)	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	(49)	-	(49)	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL PATRIMONIO NETO	34.362	-	34.362	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	355.667	-	355.667	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007 presentada por la Caja como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y la cuenta de pérdidas y ganancias presentada en estas cuentas anuales elaborada de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008		RECLASIF.	Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007	
Intereses y rendimientos asimilados	17.552	-	17.552	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	7.322	-	7.322	Intereses y cargas asimiladas
		(148)	148	Rendimientos de instrumentos de capital
MARGEN DE INTERESES	10.230	(148)	10.378	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN
Rendimiento de instrumentos de capital	148	148		
Comisiones percibidas	1.714	-	1.714	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	318	-	318	Comisiones pagadas
Resultado de operaciones financieras (neto)	324	-	324	Resultado de operaciones financieras (neto)
Otros productos de explotación	168	168		
Otras cargas de explotación	262	262		
MARGEN BRUTO	12.004	(94)	12.098	MARGEN ORDINARIO
Gastos de administración	5.935	(160)	160	Otros productos de explotación
Gastos de personal	3.566	-	3.566	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	2.369	-	2.369	Otros gastos generales de administración
Amortización	538	-	538	Amortización
		(256)	256	Otras cargas de explotación
Dotaciones a provisiones (neto)	(46)	(46)		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.305	1.305		
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.272	(1.257)	5.529	MARGEN DE EXPLOTACIÓN
		(1.305)	1.305	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
		46	(46)	Dotaciones a provisiones (neto)
		(8)	8	Otras ganancias
		(6)	6	Otras pérdidas
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.272	-	4.272	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	733	-	733	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	708	-	708	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.831	-	2.831	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.831	-	2.831	RESULTADO DEL EJERCICIO

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 incluidos en estas cuentas anuales y los estados incluidos en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

1. **Balance:** con respecto al modelo de balance integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales:
 - En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros” registrándose su importe en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - Incluye, en el activo, la rubrica “Resto de Activos” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 - Los derivados implícitos segregados de los pasivos financieros a coste amortizado se recogen en la rubrica de “Derivados de negociación”. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo de las rubricas de “Depósitos de la clientela”.
 - En el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” se incluyen los contratos de garantías financieras emitidos por la Caja. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo del capítulo “Periodificaciones”.
 - Presenta en el pasivo del balance la rúbrica “Fondo de la obra social” de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
 - Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social y de la periodificación asociada a las garantías financieras antes indicado).
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales:
 - No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los “Intereses y rendimientos asimilados” y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas” y las “Remuneraciones de capital reembolsable a la vista” (sin saldo). El “Rendimiento de instrumentos de capital” se incluye en el margen bruto mientras que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 se integraba en el margen de intermediación.
 - Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como del rendimiento de instrumentos de capital.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

- Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
 - El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, del resto de activos no financieros.
 - Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
 - No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.
3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de cambios en el patrimonio neto:** el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
- Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados.
 - En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.
- En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.
4. **Estado de flujos de efectivo:** Se incluye al final de este estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Caja, adaptados a la normativa en vigor, recogerá por un lado unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 60% del excedente disponible del ejercicio, así como la parte a distribuir en concepto Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, que según lo dispuesto en dichos Estatutos Sociales queda establecido en el 20%. Al menos dicho porcentaje, en aplicación de la nueva normativa contable, será aplicado sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio 2008 y una vez haya sido descontado el impuesto sobre beneficios y se registrará con cargo al epígrafe "Dotación obligatoria a obras y fondos sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

Así pues, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 pendiente de aprobación y la distribución de resultados aprobada del ejercicio 2007, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	1.614	2.831
	1.614	2.831
Distribución:		
A Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 20)	1.211	2.123
Retorno cooperativo	403	708
	1.614	2.831

Según se establece en los estatutos de la Caja, para determinar el retorno que pueda corresponder a los socios se tomarán en consideración las distintas operaciones de pasivo que cada uno de ellos hubiere realizado, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas o depósitos constituidos en la Caja.

La Asamblea General concretará la aplicación del indicado criterio a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que pueda corresponder a cada socio, los que para ser acreedores al mismo deberán ostentar dicha condición en el momento en el que se adopte el correspondiente acuerdo.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

Definición de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la “*Cartera de negociación*” aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la “*Cartera de negociación*” aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran “*Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “*Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable, o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría de “*Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

Cartera de inversión a vencimiento

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-e.

Inversiones crediticias

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-e.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-e.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-e.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)- Activos financieros disponibles para la venta".

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Las aportaciones emitidas por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado y se incluyen en el epígrafe "Capital reembolsable a la vista". Según el artículo 16 de los Estatutos de la Caja, el reembolso del capital social quedará condicionado a que no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo obligatorio, fijado en la cantidad de un millón quinientos dos mil quinientos euros.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura pueden ser de tres tipos: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero. En el caso concreto de la Caja solamente existen coberturas de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "equity-swap" mediante las cuales se cubre del riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Cartera de negociación" (véase Nota 6).

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

d) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Instrumentos de deuda clasificados como activos no corrientes en venta

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican anteriormente) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 4-e anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 4-j).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

h) Gastos de personal

Los gastos de personal se clasifican en retribuciones a corto plazo y retribuciones post-empleo, estableciendo para cada una de dichas clasificaciones los correspondientes criterios de valoración y contabilización.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta los compromisos pactados así como los compromisos implícitos.

El XIX convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito actualmente en vigor, establece en su artículo 26 (tal como ya figuraba en convenios anteriores) un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los empleados en activo causantes de las mismas.

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Caja tiene externalizados, mediante diversas pólizas de seguros con RGA, los compromisos adquiridos establecidos en el convenio colectivo correspondientes a "Complemento de pensiones" y "Premio a la dedicación".

Los importes netos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de aportaciones, rescates, beneficios y pérdidas actuariales han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 29)	10	9
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 30)	(12)	(12)
Gastos de personal – Prest. Definida (Nota 37)	(8)	(14)
Gastos de personal – Aport.. Definida (Nota 37)	(140)	-
Ganancia/(Pérdida) actuarial (Nota 16)	(36)	22
Ganancia/(Pérdida) reconocida contra reservas (Nota 20)	(114)	-
Total Ganancias / (Pérdidas)	(300)	5

El epígrafe de "Gastos de personal" recoge las primas de seguros satisfechas a una póliza de seguros externa con RGA para la cobertura de los compromisos referidos a los complementos de percepciones de la Seguridad Social que corresponden a "Viudedad y orfandad de personal activo".

Las aportaciones realizadas por la Caja suponen que RGA asume los siguientes compromisos con el personal activo y pasivo de la Caja:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Total compromisos devengados	310	196
Total activos del plan	249	241
Activo reconocido en balance (Nota 14)	-	45
Pasivo reconocido en balance (Nota 16)	61	-

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido efectuados en base al sistema de capitalización individual por actuarios independientes, utilizando básicamente, las siguientes hipótesis actuariales:

Tabla de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés de descuento	5,1%
Inflación	2%
Incremento de salarios	3%

La Caja queda obligada a comunicar a RGA, anualmente, las variaciones en los colectivos asegurados por las distintas pólizas, así como cambios en las condiciones establecidas en la normativa vigente para la determinación de los compromisos y las correspondientes primas. La comparación del importe definitivo del compromiso con el capital constituido realizada en el momento en que se produzca la contingencia resultará en una prima única adicional o en un extorno para la Caja.

El XIX convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, aprobado durante el ejercicio 2007, establece en su artículo 40 la obligación para la Caja de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo ("Viudedad y orfandad de personal activo").

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Adicionalmente a los compromisos por pensiones definidos en el convenio colectivo, la Caja promovió, con carácter voluntario, un plan de pensiones externo "Caixa Rural Vila-real, Plan de Pensiones", de la modalidad de aportación definida para su personal en activo, de conformidad con la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. La entidad gestora es "Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones" y la entidad depositaria es el "Banco Cooperativo Español" siendo un plan de modalidad empleo adscrito al fondo de pensiones Rural Campo FP, Fondo de Pensiones. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 140 y 0 miles de euros, respectivamente, estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007. La Caja viene obligada a realizar aportaciones siempre que el beneficio neto del ejercicio anterior, una vez aprobadas las cuentas, sea superior al 0,8% de los activos totales medios, y las aportaciones serán el 5% del beneficio neto.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (véase la Nota 22).

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Periodos Impositivos que Comiencen a Partir de	Tipo de Gravamen
01/01/2008	30%

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Por este motivo, en el ejercicio 2008 y 2007 la Caja ha procedió a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación. Dicha reestimación se encuentra registrado dentro del cargo neto realizado en el epígrafe "Reservas" del balance de situación (véase Nota 20) por importe de 10 miles de euros en 2007.

j) *Activos materiales*

Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los afectos al fondo de promoción y promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado su coste de adquisición el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

No obstante, algunos elementos del inmovilizado material de uso propio se encuentran valorados por su valor razonable a 1 de enero de 2004, debido a que la Caja se acogió a la posibilidad de revalorizar su inmovilizado material al 1 de enero de 2004, contenida en el párrafo 6 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización- Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	50
Instalaciones	13
Mobiliario	10
Máquinas de oficinas	10
Equipos para procesos de información	4
Cajeros automáticos	4

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

k) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos inmateriales pueden ser de vida útil indefinida- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Caja - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Caja revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, se procede en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización- Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)-Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 4-j).

l) Activos no corrientes en venta

La Caja califica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, la Caja clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría. Posteriormente, y si cumple las condiciones para ello, pueden ser reclasificados a otros epígrafes del activo material en función de su uso.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que la Caja financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero o en su defecto cuando se haya recuperado sustancialmente la mayor parte del coste original del activo vendido.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 16).

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

o) Fondo de formación y promoción cooperativa (F.F.P.C.)

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de formación y promoción cooperativa se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 2 y 3).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de formación y promoción cooperativa de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del fondo de formación y promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo de formación y promoción cooperativa" reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de formación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe "Otros pasivos - Fondo de formación y promoción cooperativa", sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

q) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

r) Recursos propios mínimos

La Ley 36/2007, de 16 de noviembre, y la Circular 3/2008 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, y la forma en la que se determinan los recursos propios computables.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Caja son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Recursos propios básicos	30.251	28.176
Recursos propios de segunda categoría	5.985	6.219
Otras deducciones	-	(62)
Total recursos propios computables	36.236	34.333
Total recursos propios mínimos	21.464	23.915
Exceso de recursos propios computables	14.772	10.418
Ratio de solvencia (%)	13,51%	11,49%

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Caja recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Caja por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Caja, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones percibidas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 32 de esta Memoria.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

t) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos y las operaciones al contado no vencidas que la Caja mantiene en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a euros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, no resultando significativo el efecto de esta conversión.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas que suponen una cobertura se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por Banco de España a tal efecto. El premio o descuento surgido de la diferencia entre el cambio contractual de la operación a plazo y el contado de la operación cubierta, se periodifica a lo largo de la vida del contrato de la primera, con contrapartida en rectificaciones de costes o productos por operaciones de cobertura.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

u) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	2.532	2.136
Total	2.532	2.136

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Cartera de negociación

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros clasificados como instrumentos de negociación al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Saldos deudores	31	3.038	247	4.803
Saldos acreedores	31	3.038	247	4.803

La totalidad de los productos incluidos en estos epígrafes del balance de situación corresponden a derivados no negociados en mercados organizados (permutas financieras sobre tipo de interés y sobre acciones) y están emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

7. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
Resto de países	987	987
Ajustes por valoración	(554)	(23)
	433	964
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito no residentes	987	987
Ajustes por valoración	(554)	(23)
	433	964
Por tipos de instrumentos-		
Activos financieros híbridos	987	987
Ajustes por valoración	(554)	(23)
	433	964

8. Activos financieros disponibles para la venta

Los elementos incluidos en el capítulo de "Activos Financieros disponibles para la venta" figuran registrados contablemente en función de los siguientes criterios:

- La totalidad de los "Valores representativos de deuda" se han registrado por su valor razonable, tomado como referencia del mismo las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- Los "Otros instrumentos de capital" que cotizan se han registrado por su valor razonable, calculado en base a las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores.
- Los "Otros instrumentos de capital" que no cotizan y cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable son valorados al coste de adquisición tomando en consideración los últimos estados financieros para comprobar que no existen correcciones por deterioro significativas.
- Los "Otros instrumentos de Capital no cotizados" valorados a valor razonable, corresponden a las participaciones mantenidas en el Banco Cooperativo, S.A. y en R.G.A., S.A., que han sido registradas por dicho valor, estimando el mismo en función del valor teórico contable de las participaciones mantenidas en dichas sociedades a partir de los últimos estados financieros disponibles, teniendo en cuenta las características específicas de estas inversiones.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	37.097	30.707
Resto de países	4.733	16.713
Deterioro de valor (*)	(32)	(43)
Ajuste por valoración (Nota 18)	1.551	(70)
	43.349	47.307
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	14.594	21.203
Administraciones Públicas residentes	15.669	14.714
Otros sectores residentes	6.834	1.402
Otros sectores no residentes	4.733	10.101
Deterioro de valor (*)	(32)	(43)
Ajuste por valoración (Nota 18)	1.551	(70)
	43.349	47.307
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española	15.669	14.714
Emitidos por entidades financieras españolas	11.099	11.090
Emitidos por entidades financieras extranjeras	0	6.612
Otros valores de renta fija	4.733	5.755
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	961	836
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	8.868	4.067
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	500	4.346
Ajuste por valoración (Nota 18)		
Deuda Pública española	734	4
Emitidos por entidades financieras	94	(970)
Otros valores de renta fija	(83)	(187)
Otros instrumentos de capital	806	1.083
Deterioro de valor (*)	(32)	(43)
	43.349	47.307

(*) La totalidad de este importe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,52% (4,62% al 31 de diciembre de 2007).

El movimiento que se ha producido en los valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital incluidos dentro de este epígrafe durante el ejercicio 2008, se muestra a continuación:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital
Saldo al 31 de diciembre de 2006	29.445	12.552
Altas	13.040	5.980
Bajas	(4.314)	(9.283)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	38.171	9.249
Altas	942	5.183
Bajas	(1.000)	(4.103)
Reclasificaciones	(6.612)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	31.501	10.329

Las Circular 6/2008, de 26 de noviembre, que modifica la Circular 4/2004 permite determinadas reclasificaciones de la cartera. La caja manifiesta su intención y su capacidad financiera para mantener hasta su vencimiento los activos reclasificados desde la cartera de "activos financieros disponibles para la venta" a la "cartera de inversión a vencimiento" (véase Nota 10).

Durante el año 2008, la Caja adquirió una participación relevante por importe de 4,7 millones de euros dentro del capital social de una Sociedad dedicada a la promoción inmobiliaria como contraprestación a la cancelación de la deuda contraída por dicha Sociedad con la Caja y cuyo activo principal es un solar urbano destinado a la venta.

Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante el ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	43
Dotación con cargo al resultado del ejercicio	1
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	43
Dotación con cargo al resultado del ejercicio	-
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	32

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

9. Inversiones crediticias

Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
A plazo: Cuentas a plazo	22.484	13.153
A la vista: Otras cuentas	10.238	17.065
Ajustes por valoración	370	85
	33.092	30.303

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 5,18% (4,37% al 31 de diciembre de 2007).

Crédito a la clientela

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, todos ellos residentes en España:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes-		
Administraciones Públicas	5.204	2.351
Otros sectores residentes	270.065	266.668
Pérdidas por deterioro	(7.367)	(5.260)
Otros ajustes por valoración	(214)	(270)
	267.688	263.489
Por tipos de instrumentos-		
Crédito comercial	16.498	22.059
Deudores con garantía real	188.466	173.838
Otros deudores a plazo	50.056	57.693
Arrendamientos financieros	2.187	2.935
Deudores a la vista y varios	2.352	4.912
Otros activos financieros	2.378	4.421
Activos dudosos	13.332	3.161
Pérdidas por deterioro:		
<i>Cobertura específica</i>	(3.470)	(845)
<i>Cobertura genérica</i>	(3.897)	(4.415)
Otros ajustes por valoración	(214)	(270)
	267.688	263.489

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 6,28% (5,66% al 31 de diciembre de 2007).

Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación, todos ellos "Otros sectores residentes":

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-						
Operaciones sin garantía real	6.963	3.152	126	-	-	10.241
Otras operaciones con garantía real	712	384	-	181	-	1.277
	7.675	3.536	126	181	-	11.518
	Hasta 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Entre 5 y 6 Años	Más de 6 Años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas	1.763	51	-	-	-	1.814
	1.763	51	-	-	-	1.814
Total	9.438	3.587	126	181	-	13.332

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-						
Operaciones sin garantía real	586	11	128	1	-	726
Otras operaciones con garantía real	514	323	-	67	-	904
	1.100	334	128	68	-	1.630
	Hasta 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Entre 5 y 6 Años	Más de 6 Años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas	1.531	-	-	-	-	1.531
	1.531	-	-	-	-	1.531
Total	2.631	334	128	68	-	3.161

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	130	12	11	153
Cartera y préstamos	686	300	134	1.120
Tarjetas de crédito	13	6	1	20
	829	318	146	1.293

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	76	17	-	93
Cartera y préstamos	469	247	252	968
Tarjetas de crédito	4	1	2	7
	549	265	254	1.068

Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante el ejercicio 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	212	3.938	4.150
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	868	546	1.414
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(39)	(69)	(108)
Utilizaciones	(196)	-	(196)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	845	4.415	5.260
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.045	199	3.244
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(210)	(717)	(927)
Utilizaciones	(210)	-	(210)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.470	3.897	7.367

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	2008	2007	2008	2007
Operaciones sin garantía real	2.080	127	545	28
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	414	372	13	6
Otras garantías reales	418	279	-	33
	2.912	778	558	67

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura genérica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros	
	2008	2007
Operaciones sin garantía real	1.310	1.806
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	456	446
Otras garantías reales	2.105	2.147
Otros	26	16
	3.897	4.415

La totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes de Otros sectores residentes en España.

El detalle de los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos (Neto)- Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	3.244	1.414
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(927)	(108)
Recuperación de activos en suspenso	(3)	(1)
Total	2.314	1.305

10. Cartera de inversión a vencimiento

De acuerdo con la Circular 6/2008 de Banco de España de 26 de noviembre, la Caja ha reclasificado unos activos financieros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento, siendo su valor razonable a la fecha de traspaso (1 de julio de 2008) su coste amortizado y las ganancias o pérdidas registradas como ajustes por valoración en el patrimonio neto se mantienen en el balance junto con las correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta. De este modo, los activos financieros reclasificados pasan a valorarse a coste amortizado y, tanto la diferencia de éste con su importe al vencimiento como los resultados registrados previamente en el patrimonio neto, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida residual de dichos activos utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
Resto de países	6.608	-
Ajustes por valoración (Nota 18)	(1.827)	-
	4.781	-
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito no residentes	6.608	-
Ajustes por valoración (Nota 18)	(1.827)	-
	4.781	-
Por tipos de instrumentos-		
Otros valores de renta fija	6.608	-
Ajustes por valoración (Nota 18)	(1.827)	-
	4.781	-

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Saldos deudores	8	230	39	1.268
Saldos acreedores	89	2.297	206	3.158

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre depósitos a plazo de clientes concedidos por la Caja a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados por la Caja como "Pasivos a coste amortizado- Depósitos de la clientela".

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

12. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos urbanos	4.101	-
Total	4.101	-

A continuación se presenta el movimiento de los activos no corrientes en venta durante el ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-
Altas	4.101
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.101

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

13. Activo material e intangible

El movimiento habido en estos epígrafes del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Material	Intangible
Coste-		
Saldo al 31 de diciembre de 2006	10.644	102
Adiciones	479	14
Bajas	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	11.123	116
Adiciones	735	27
Bajas	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	11.858	143
Amortización acumulada-		
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2.856	91
Adiciones	529	9
Bajas	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.385	100
Adiciones	501	1
Bajas	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.886	101
Activo material neto-		
Saldo al 31 de diciembre de 2007	7.738	16
Saldo al 31 de diciembre de 2008	7.972	42

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	6.782	(560)	6.222
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.861	(1.666)	1.195
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.468	(1.159)	309
Obra en curso	12	-	12
Saldos al 31 de diciembre de 2007	11.123	(3.385)	7.738
Edificios y construcciones	6.782	(645)	6.137
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.891	(1.933)	958
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.503	(1.308)	195
Obra en curso	682	-	682
Saldos al 31 de diciembre de 2008	11.858	(3.886)	7.972

La Caja desarrolla parte de su actividad en locales arrendados a terceros. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto asciende a 197 miles de euros, registrados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2008 (191 miles de euros en 2007). De dicho importe, 98 miles de euros han sido devengados a favor de la Fundación Caja Vila-real (95 miles de euros en 2007). El valor neto contable del inmovilizado ubicado en inmuebles arrendados a terceros asciende a 1.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (1.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

En el epígrafe de "Coste - Edificios y construcciones" se incluyen 3.464 miles de euros correspondientes a la revalorización de determinados elementos efectuada por la Caja a 1 de enero de 2005.

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 1.381 miles de euros (1.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) se encontraban totalmente amortizados.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

14. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones:		
Devengo de comisiones	2	1
Importe a cobrar gestora plazo estructurado	57	43
Otros activos:		
Activos netos en planes de pensiones (nota 4-h)	-	45
Operaciones en camino	(62)	6
Otros conceptos	1.372	2.668
	1.369	2.763

El epígrafe de "otros conceptos – otros activos" incluye, fundamentalmente, truncamiento de cartera, efectos recibidos por aplicación y efectos domiciliados pendientes de cargo.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
A la vista:		
Otras cuentas	3.158	2.806
Ajustes por valoración	31	23
	3.189	2.829

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,95% (3,70% al 31 de diciembre de 2007).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación, todos ellos residentes en España:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por contrapartes-		
Administraciones públicas residentes	3.826	4.897
Otros sectores residentes	318.418	307.318
Ajustes por valoración	1.172	917
	323.416	313.132
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	19.304	23.459
Cuentas de ahorro	80.981	84.782
Dinero electrónico	11	8
Depósitos a plazo	221.948	203.966
Ajustes por valoración	1.172	917
	323.416	313.132

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,06% (2,35% al 31 de diciembre de 2007).

Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	85	171
Cuentas de recaudación	454	450
Cuentas especiales	701	498
Garantías financieras	397	130
Otros conceptos	706	739
	2.343	1.988

16. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros
	Cobertura para Pasivos Contingentes
Saldo al 31 de diciembre de 2006	98
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	18
Reversión con cargo a resultados del ejercicio	(42)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	74
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	10
Reversión con cargo a resultados del ejercicio	(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	70

Fondos para pensiones y obligaciones similares

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto de los ejercicios 2008 y 2007 corresponde, íntegramente, a las provisiones constituidas por la diferencia existente entre los compromisos cubiertos por los contratos de seguros asociados y los compromisos post-empleo consolidados (véase Nota 4-h). Al 31 de diciembre de 2008 se ha registrado un fondo para pensiones y obligaciones por importe de 61 miles de euros y se ha registrado en la cuenta de resultados una pérdida actuarial de 36 miles de euros (una ganancia actuarial de 22 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

17. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones:		
Gastos de personal	-	60
Otros conceptos	205	54
Otros pasivos:		
Otros conceptos	369	371
	574	485

El epígrafe de "otros conceptos – otros pasivos" incluye, fundamentalmente, truncamiento de cartera, efectos enviados por aplicación y efectos domiciliados pendientes de abono.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

18. Ajustes por valoración

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	38.128	9.249	47.377
Valor de mercado	36.975	10.332	47.307
Plusvalía / (Minusvalía):	(1.153)	1.083	(70)
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>(807)</i>	<i>758</i>	<i>(49)</i>
Pasivo fiscal (Nota 22)	3	325	328
Activo fiscal (Nota 22)	(349)	-	(349)
31 diciembre de 2008:			
Valor de coste	31.469	10.329	41.798
Valor de mercado	30.387	11.135	41.522
Plusvalía / (Minusvalía):	(1.082)	806	(276)
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>(757)</i>	<i>564</i>	<i>(193)</i>
Pasivo fiscal (Nota 22)	255	242	497
Activo fiscal (Nota 22)	(580)	-	(580)

19. Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 está constituido por aportaciones obligatorias de los socios. La parte de capital social no exigible por los socios se representa en el patrimonio neto y coincide con el capital mínimo estatutario. El resto del capital, hasta el total desembolsado por los socios, está clasificado como pasivo financiero.

El total de socios al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 12.527 y 12.009, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Con fecha 11 de septiembre de 2001 el Consejo Rector de la Caja aprobó red denominar sus aportaciones a capital en euros, fijando el capital mínimo en 1.503 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones obligatorias, según el artículo 17 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 60,10 euros. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2008.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Como consecuencia de la redenominación del capital a euros y dado que el ajuste al céntimo más próximo se efectuó a la baja, la redenominación antedicha supuso una reducción del total del capital social en 34,41 euros, por cuyo importe se constituyó una reserva indisponible, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Los estatutos de la Caja estipulan que las aportaciones obligatorias no devengarán interés alguno. En los estatutos de la Caja se establece la posibilidad de emitir aportaciones voluntarias a capital social. No obstante, al 31 de diciembre de 2008 no se han emitido títulos de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen tenedores de aportaciones de capital que superen el 1% del capital social de la Caja.

En cumplimiento de la normativa vigente relativa a cooperativas, la Caja no ha mantenido durante el ejercicio aportaciones a capital propio en su poder.

Capital reembolsable a la vista

El importe incluido en este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2008 corresponde a la parte de las aportaciones al capital cuyo reembolso no está condicionado. Según estatutos, el importe de las aportaciones cuyo reembolso no será obligatorio queda condicionado a que el reembolso no produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo obligatorio, reservas, recursos propios o coeficiente de solvencia.

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	158
Altas	18
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	176
Altas	65
Bajas	(50)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	191

20. Reservas

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	28.845
Distribución del excedente del ejercicio 2006	1.242
Otros movimientos (Nota 4-i)	(10)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	30.077
Distribución del excedente del ejercicio 2007 (Nota 3)	2.123
Otros movimientos (Nota 4-h)	(114)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	32.086

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Reserva obligatoria

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatorio, que es irrepartible, como mínimo el 60% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que estos activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros individuales.

21. Fondo de Formación y Promoción Cooperativa

La Caja está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Formación y Promoción Cooperativa tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Caja y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La gestión del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la Caja, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación.

Por un lado, estatutariamente, la Caja destina el 20% del excedente disponible anualmente al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa. La totalidad del importe asignado a este Fondo se destina a la Fundación Caja Vila-real, por lo que la Caja no tiene registrado inmovilizado alguno ni deudas afectas al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa de 2008 y 2007, así como el plan de inversiones y gastos del mismo para 2008, a someter a la aprobación por la Asamblea General de Socios, son los siguientes:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

a) Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2007

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<i>Gastos-</i>			
Formación socios y trabajadores	12	12	-
Promoción relaciones intercooperativas	29	28	1
Difusión del cooperativismo	96	96	-
Promoción cultural del entorno	85	87	(2)
Amortizaciones de inmovilizado	54	54	-
Fundación	20	20	-
<i>Inversiones-</i>			
Conservación, mantenimiento e inversión Centro Social	118	117	1
Total	414	414	-

b) Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2008

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<i>Gastos-</i>			
Formación socios y trabajadores	23	22	1
Promoción relaciones intercooperativas	39	39	-
Difusión del cooperativismo	113	114	(1)
Promoción cultural del entorno	105	105	-
Amortizaciones de inmovilizado	50	50	-
Fundación	20	20	-
<i>Inversiones-</i>			
Conservación, mantenimiento e inversión Centro Social	158	158	-
Proyecto inmovilizado social	200	200	-
Total	708	708	-

c) Plan de inversiones y gastos para 2008

Recursos	Miles de Euros
Remanente liquidación presupuesto anterior	-
Asignación al F.F.P.C.	403
Total	403

Como en ejercicios anteriores, la totalidad del presupuesto de inversiones y gastos del ejercicio 2009 está destinada a la aportación anual a la Fundación Caja Vila-real.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

22. Situación fiscal

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, la Caja tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2004 a 2008) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	200	733
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	200	733

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 resulta del siguiente cálculo; aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado antes de impuestos	2.217	4.272
Diferencias permanentes netas	(320)	445
	1.897	4.717
<i>Menos:</i>		
50% Reservas obligatorias	(605)	(1.062)
100% Dotación obligatoria FFPC	(403)	(708)
	889	2.947
Cuota íntegra	224	753
Deducciones	(24)	(20)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios	200	733
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	(30)	33
Retenciones	(66)	(101)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(236)	(507)
Cuota del impuesto sobre beneficios	(132)	158

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en	Miles de Euros	
	2008	2007
Impuesto de sociedades anticipado	74	104
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 18)	580	349
Primera aplicación (comisiones)	50	59
	704	512

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en	Miles de Euros	
	2008	2007
Revalorización inmuebles	736	745
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 18)	497	328
	1.233	1.073

El registro de la disminución de impuestos diferidos acreedores asociados a la revalorización de inmuebles por importe de 9 miles de euros en el ejercicio 2008 (aumento de 10 miles de euros en 2007), así como, la disminución de los impuestos diferidos deudores correspondientes a las comisiones de primera aplicación por importe de 9 miles de euros en el ejercicio 2008 (disminución de 20 miles de euros en 2007), se ha efectuado por su importe neto de 0 miles de euros (10 miles de euros en 2007) en el epígrafe de reservas (véase Nota 20).

Durante el ejercicio 2008 la Caja ha aplicado deducciones por doble imposición, reinversión y otras por importe de 24 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 no quedan incentivos fiscales (deducciones) pendientes de aplicar.

23. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de la Caja gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Sin Vencimiento	Total
ACTIVO-								
Caja y depósitos en bancos centrales	2.532	-	-	-	-	-	-	2.532
Depósitos en entidades de crédito	10.239	7.111	6.316	9.000	56	-	-	32.722
Crédito a la clientela	-	13.987	13.209	25.802	69.226	143.074	7.593	272.891
Valores representativos de deuda	-	433	-	6.101	9.483	21.443	-	37.460
Otros activos	-	2.353	-	-	-	-	-	2.353
Total al 31 de diciembre de 2008	12.771	23.884	19.525	40.903	78.765	164.517	7.593	347.958
Total al 31 de diciembre de 2007	19.201	18.890	21.538	32.326	83.640	158.446	3.348	337.389
PASIVO -								
Depósitos de entidades de crédito	-	3.158	-	-	-	-	-	3.158
Depósitos de la clientela	19.315	136.733	99.944	63.783	2.469	-	-	322.244
Otros pasivos	-	1.946	-	-	-	-	-	1.946
Total al 31 de diciembre de 2008	19.315	141.837	99.944	63.783	2.469	-	-	327.348
Total al 31 de diciembre de 2007	23.467	139.419	91.119	58.960	3.914	-	-	316.879
<i>Análisis al 31 de diciembre de 2008</i>								
Gap liquidez por tramo	(6.544)	(117.953)	(80.419)	(22.880)	76.296	164.517	7.593	-
Gap liquidez acumulada	(6.544)	(124.497)	(204.916)	(227.796)	(151.500)	13.017	20.610	-
<i>Análisis al 31 de diciembre de 2007</i>								
Gap liquidez por tramo	(4.266)	(120.529)	(69.581)	(26.634)	79.726	158.446	3.348	-
Gap liquidez acumulada	(4.266)	(124.795)	(194.376)	(221.010)	(141.284)	17.162	20.510	-

24. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente (véase Nota 4), excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable.

De la misma forma, los pasivos financieros de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión mínima anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo, de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En el año 2008, la Caja ha estimado el valor razonable de la totalidad de sus activos y pasivos:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Valor Contable
Total Activo	370.630	366.873
Total Pasivo y Patrimonio Neto	323.944	366.873

Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los activos materiales de la Caja no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas.

25. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo Rector. La Dirección de la Caja tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Inversión Crediticia, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que depende directamente de la Dirección General. Esta área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector de la Caja. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Caja aprobados por el Consejo Rector.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la Notas 7, 8, 9 y 10 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Caja. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en dichas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Caja, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, derivadas de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Datos de morosidad

Uno de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo es el ratio de morosidad de una entidad financiera. En el caso de la Caja, la evolución de la ratio de morosidad ha sido la siguiente:

Año	Ratio
2008	4,88%
2007	1,20%
2006	0,42%
2005	0,15%
2004	0,85%
2003	1,22%

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2006	764
Adiciones- (Nota 9)	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos	151
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	10
Productos vencidos y no cobrados	45
Recuperaciones- (Nota 9)	
Por cobro en efectivo	(1)
Otros conceptos	(1)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	968
Adiciones- (Nota 9)	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos	204
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	8
Productos vencidos y no cobrados	6
Recuperaciones- (Nota 9)	
Por cobro en efectivo	(3)
Otros conceptos	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	1.183

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

26. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Banco Cooperativo, con el cuál la Caja ha firmado un contrato de prestación de servicios por el cual su Departamento de Gestión de Activos y Pasivos asesora a las Cajas Rurales adscritas al acuerdo en el análisis de la estructura del balance respecto al riesgo de tipo de interés. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja por su emisión o adquisición.

Asimismo, la Caja realiza al menos anualmente un examen exhaustivo en relación a la exposición del riesgo de liquidez de sus instrumentos financieros, actualizando internamente para cada uno de los cierres mensuales las variables fundamentales para la gestión y control interno.

A continuación se muestra un cuadro que recoge el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros			
	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Más de 6 Meses
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>				
Mercado monetario	12.917	7.743	7.056	8.111
Mercado crediticio	57.196	88.944	104.674	17.537
Mercado de valores	-	-	-	38.470
Total activos sensibles	70.113	96.687	111.730	64.118
% sobre total activos sensible	20,46%	28,22%	32,61%	18,71%
% sobre total activos	19,11%	26,35%	30,45%	17,48%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>				
Mercado monetario	378	290	991	1.499
Mercado de depósitos	58.303	98.739	34.628	130.563
Total pasivos sensibles	58.681	99.029	35.619	132.062
% sobre total pasivos sensible	18,03%	30,43%	10,95%	40,59%
% sobre total activos	15,99%	26,99%	9,71%	36,00%
Derivados	-	(385)	(1.347)	1.732
<i>Medidas de sensibilidad</i>				
Diferencia activo – pasivo	11.432	(2.727)	74.764	(66.212)
% sobre total activos	3,12%	(0,74%)	20,38%	(18,05%)
Diferencia activo – pasivo acumulada	11.432	8.705	83.469	17.257
% sobre total activos	3,12%	2,37%	22,75%	4,70%

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación/vencimiento.

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja señalar que, al 31 de diciembre de 2008 se estima que una bajada en el futuro del Euribor de 100 puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el margen financiero real de 1,8% puntos básicos (5,19% puntos básicos al 31 de diciembre de 2007).

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas que ofrecen una remuneración inferior al 0,5%.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, desde 1998 se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma auditora Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. En este contrato se contemplan la totalidad de labores que debe desempeñar la auditoría interna incluyendo, entre otras, las visitas personalizadas a las oficinas, el análisis y control de la inversión crediticia y la verificación y seguimiento de los controles establecidos en los distintos escalafones de la Caja.

27. Exposición a otros riesgos de mercado

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

28. Otra información significativa

a) Retribuciones del Consejo Rector y a la Alta Dirección

Consejo Rector

Durante el ejercicio 2008 y 2007 no hubo ninguna retribución a miembros del Consejo Rector.

Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a dos personas, que ocupaban los puestos de Director General y Responsable de Recursos Humanos, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave.

El total de las remuneraciones devengadas por la Caja en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido en concepto de "Retribuciones a corto plazo". El importe total ha ascendido a 218 miles de euros en 2008 (194 miles de euros en 2007).

b) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en el apartado a), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos financieros	26	30
Gastos financieros	27	28

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja con los miembros del Consejo Rector de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo-préstamos y cuentas de crédito	491	487
Pasivo	925	982

La Caja no tiene una política concreta o específica para la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de naturaleza análoga con el Consejo Rector ni con la Alta Dirección, aplicándose las políticas generales para este tipo de operaciones.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido operaciones de venta de activos no corrientes en venta o de grupos de disposición con financiación a ningún miembro del Consejo Rector ni de la Alta Dirección.

c) Prestaciones post-empleo de los anteriores y actuales miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección

La Caja no ha registrado compromiso alguno en el ejercicio 2008 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los actuales ni anteriores miembros del Consejo Rector de la Caja.

Igualmente, la Caja no ha registrado gasto alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, mantenidos por la Caja con los miembros de la Alta Dirección, distintos a los indicados en la Nota 4-h.

d) Riesgos contingentes

Se entienden por riesgos contingentes aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Otros avales y cauciones	7.098	7.234
Otros riesgos contingentes	11.603	16.319
	18.701	23.553

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 16).

El saldo del epígrafe "Otros riesgos contingentes" del epígrafe pro-memoria del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto incluye, fundamentalmente, avales prestados a favor del Banco Cooperativo Español, S.A. por operaciones de tesorería y otras operaciones con terceros.

e) *Compromisos contingentes*

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes de contratos de financiación concedidos disponibles por terceros para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas y los importes de otros compromisos contingentes (principalmente documentos entregados a cámaras de compensación) eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sector de Administraciones Públicas		
Con disponibilidad inmediata	465	533
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad inmediata	12.555	16.060
Condicionales	6.784	34.424
Otros compromisos contingentes	3.890	5.621
	23.694	56.638

f) *Recursos de terceros comercializados por la Caja y depositaría de valores*

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Títulos de renta fija	4.472	4.153
Títulos de renta variable	1.328	1.624
	5.800	5.777

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el total de recursos fuera de balance gestionados por la Caja ascendían a 11.717 y 13.084 miles de euros, respectivamente.

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

29. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	1.881	1.634
Créditos a la clientela	16.716	14.127
Valores representativos de deuda	1.676	1.748
Activos dudosos	52	34
Fondos de pensiones (Nota 4-h)	10	9
	20.335	17.552

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	171
Activos financieros disponibles para la venta	1.351	1.577
Cartera de inversión a vencimiento	325	-
Inversión crediticia	18.649	15.795
Otros rendimientos	10	9
	20.335	17.552

30. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito	117	83
Depósitos de la clientela	9.947	7.274
Rectificación de costes	(9)	(47)
Fondos de pensiones (Nota 4-h)	12	12
	10.067	7.322

Asimismo, la totalidad de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, se han originado en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

31. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo recogido en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 corresponde, en su totalidad, a dividendos de acciones incluidas en la cartera de activos disponibles para la venta.

32. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados-		
Comisiones de apertura	300	326
Otras comisiones financieras	220	191
	520	517
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	94	72
Comisiones por compromisos contingentes	101	95
Comisiones por cambio de divisas y billetes	28	27
Comisiones por servicios de cobros y pagos	991	855
Comisiones por servicios de valores	21	49
Comisiones por servicios no bancarios	259	250
Otras comisiones	350	366
	1.844	1.714
Otros productos de explotación-		
Comisiones de apertura (Nota 36)	133	157
	133	157

33. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	263	300
Comisiones pagadas por operaciones con valores	15	18
	278	318

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

34. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	(69)	(151)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Activos financieros híbridos	(531)	-
Otros	82	162
Activos financieros disponibles para la venta	54	349
Otros	(17)	(36)
	(481)	324

35. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las operaciones realizadas con clientes en moneda extranjera.

36. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones (Nota 32)	133	157
Otros conceptos	28	11
	161	168

37. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	2.970	2.833
Seguridad Social	683	647
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 4-h)	8	14
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 4-h)	140	-
Otros gastos de personal	40	72
	3.841	3.566

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Jefes y titulados	14	1	14	1
Oficiales	22	15	21	15
Auxiliares	8	8	5	12
Subalternos	2	1	2	1
	47	25	43	29

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmuebles e instalaciones	448	402
Informática	378	446
Comunicaciones	146	132
Publicidad	717	624
Otros gastos	859	765
	2.548	2.369

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por la Caja al auditor por la auditoría de sus cuentas anuales, que en el ejercicio 2008 estos gastos ascendieron a 32 miles de euros.

39. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	244	227
Otros conceptos	32	35
	276	262

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresada en miles de euros)

40. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 28 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector de la Caja y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 28:

	Miles de Euros	
	2008	2007
ACTIVO:		
Créditos sobre clientes	1.610	1.017
PASIVO:		
Débitos a clientes	5.870	1.172
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
<i>Gastos-</i>		
Intereses y cargas asimiladas	182	13
Comisiones	-	-
Dotaciones por deterioro	-	-
<i>Ingresos-</i>		
Intereses y rendimientos asimilados	31	29
Comisiones	5	6
OTROS:		
Pasivos contingentes	-	-
Compromisos	-	-

41. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el titular del Servicio ha preparado su informe anual que ha presentado al Consejo Rector.

De acuerdo con dicho informe, a lo largo del año 2008 no se ha recibido ninguna queja o reclamación, por lo que no se puede aportar datos estadísticos sobre ellas, ni sobre las decisiones dictadas.

Igualmente no hay nada que señalar sobre los criterios generales contenidos en las decisiones al no haberse tomado ninguna, al igual que no cabe indicar recomendaciones o sugerencias derivadas de la experiencia.

En Vila-real (Castellón), 3 de febrero de 2009.

Reunido el Consejo Rector de la Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, el 3 de febrero de 2009, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en siete hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 63 hojas comunes numeradas de la 1 a la 64.
- El informe de gestión en 5 hojas comunes numeradas de la 1 a la 5.

D^a. Celina Candau Ramos
Secretaria del Consejo Rector